

## **ORTOPEDIA**

### **OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS:**

Formar especialistas en ortopedia para brindar atención médica y quirúrgica integral a pacientes con afecciones agudas y crónicas del sistema músculo esquelético, aplicando medidas preventivas, terapéuticas y de rehabilitación pertinentes, poniendo en práctica los valores éticos en el abordaje de problemas profesionales y de investigación.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Formar especialistas para:

1. Realizar un manejo médico quirúrgico integral, a pacientes con afección del sistema músculo esquelético, aplicando medidas preventivas, terapéuticas y de rehabilitación pertinentes.
2. Tomar decisiones médicas sustentadas científica y humanísticamente, para abordar problemas profesionales y de investigación, concernientes al dominio de la especialidad en ortopedia.
3. Aplicar la metodología científica y clínica en la solución de casos clínicos propios de su especialidad.
4. Aplicar la metodología didáctica para mejorar la interacción con el paciente y la comunidad y realizar promoción y educación en salud.
5. Poner en práctica los valores éticos propios del ejercicio de la Medicina y de la especialidad.

### **PERFIL DE INGRESO:**

El alumno que desee ingresar a la especialidad deberá ser un Médico General, con las competencias siguientes:

- Realizar un manejo clínico integral que permita preservar o restaurar la salud del paciente.
- Utilizar el conocimiento teórico, científico, epidemiológico y clínico con la finalidad de tomar decisiones médicas y aplicar los criterios éticos en la solución de casos clínicos.
- Realizar lectura y comprensión de textos médicos en español e inglés.

### **PERFIL DE EGRESO:**

El egresado será competente para:

- Solucionar integralmente los problemas médico-quirúrgicos, agudos y crónicos del sistema músculo esquelético tanto en niños como en adultos, a través de un conocimiento preciso de las ciencias básicas, la historia natural de la enfermedad, así como los factores biopsicosociales que afectan al individuo, la familia y la población.
- Utilizar los enfoques metodológicos de la investigación y de las humanidades para tomar decisiones médicas bien sustentadas.
- Utilizar la metodología didáctica para mejorar la interacción con el paciente y la comunidad y realizar promoción y educación en salud.
- Realizar la práctica de la especialidad con un comportamiento ético, asumiendo una postura apropiada ante los dilemas del ejercicio de la medicina y aplicar los principios bioéticos y legales vigentes, en la atención de la salud, educación y la investigación clínica, así como en la relación médico-paciente.

**CURRICULA:** Adiestramiento en el hospital sede en las áreas de ciencias básicas y práctica clínica.

**DURACION:** Total de 4 años

**TIEMPO:** Completo

**PLAN DE ESTUDIOS:**

**PRIMER AÑO**

Ciencias Básicas

Principios de patología traumática

Generalidades del diagnóstico y tratamiento de las fracturas

Manejo del poli-traumatizado

Manejo del poli-traumatizado

Desempeño Clínico Práctico I

Metodología de la Investigación Científica

Introducción a la Didáctica

**SEGUNDO AÑO**

Patología ortopédica de la extremidad torácica

Patología ortopédica de la extremidad pélvica

Secuelas postraumáticas e infecciones

Desempeño Clínico Práctico II

Salud en el Trabajo

Bioética

**TERCER AÑO**

Patología ortopédica de la columna vertebral

Patología ortopédica pediátrica

Fisiatría

Desempeño Clínico Práctico I

Epidemiología Clínica y Bioestadística

Administración y Economía de la Salud.

**CUARTO AÑO**

Patología tumoral del sistema músculo esquelético

Patología sistémica con repercusión en el sistema músculo esquelético

Artroscopía

Desempeño Clínico Práctico I

Redacción del Escrito Médico

Salud Pública

**NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

**2014-2015:** 2

**2013-2014:** 4

**2012-2013:** 5

**2011-2012:** 3

**LINEAS DE INVESTIGACIÓN:** Las relacionadas como parte de la formación académica durante su adiestramiento en el hospital sede.

**LINEAS DE INVESTIGACIÓN:** Las relacionadas como parte de la formación académica durante su adiestramiento en el hospital sede.

**TUTORÍAS:**

Dr. Pedro Celestino Román Rascón  
Dr. José Enrique Martel Montejo  
Dr. José Enrique Franco Rufino

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA:**

Trabajos de tesis: 5  
Trabajos presentados en congresos: 1  
Trabajos publicados: 0

**INFRAESTRUCTURA FÍSICA:**

Hospitales de Segundo Y Tercer Nivel  
Hospitales del IMSS  
Sede: H.G.R. No. 1 Lic. Ignacio García Téllez

Hospitales de la Secretaría de Salud de Yucatán:  
Sede: H.G. Dr. Agustín O'Horan, Mérida, Yuc.

**FECHA DE INGRESO:** 1 de marzo de cada año

**COSTOS:** El de la inscripción anual correspondiente

**CUPO:** Establecido por la CIFRHS.

**NÚCLEO ACADÉMICO:**

Instituto Mexicano del Seguro Social:  
Dr. Pedro Celestino Román Rascón (Titular) (HGR Ignacio García Téllez)

Secretaría de Salud de Yucatán  
Dr. José Enrique Martel Montejo (Titular) ( H.G. Dr. Agustín O'Horan)  
Dr. José Enrique Franco Rufino (Adjunto) ( H.G. Dr. Agustín O'Horan)

**REQUISITOS PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN:**

1. Título de Médico Cirujano, válido para el ejercicio en la República Mexicana. (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).<sup>1</sup>
2. Acta de nacimiento o de naturalización. (Copia fotostática tamaño carta)
3. Copia fotostática de la constancia de seleccionado en el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) en las Instituciones del Sector Salud, para la promoción del año correspondiente
4. Certificado de Estudios Completos de Licenciatura. (Copia fotostática tamaño carta)
5. Carta de la Jefatura de Enseñanza del hospital respectivo, certificando la residencia del alumno.
6. *Curriculum Vitae*.
7. Pagar la cuota de inscripción.
8. Llenar la hoja estadística correspondiente.
9. Disponer de tiempo completo para dedicarse al curso.

<sup>1</sup> En el caso de inscripción al primer año de especialización, si el título profesional está en trámite, se podrá presentar la copia fotostática del acta de examen profesional, en la inteligencia de que en el transcurso del

año se entregará la copia fotostática del título profesional. NO SE ACEPTARÁ LA INSCRIPCIÓN AL SEGUNDO AÑO, NI SE EXPEDIRÁN CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARCIALES SI ESTE REQUISITO NO HA SIDO CUBIERTO.

**PERMANENCIA:**

1. Haber aprobado la totalidad de las asignaturas del curso inmediato anterior, con una calificación mínima de 80 puntos.
2. Haber cumplido con un mínimo de 90% de asistencia.
3. De acuerdo con el reglamento de posgrado e investigación de la Universidad Autónoma de Yucatán en el posgrado no se conceden exámenes extraordinarios, por lo que el alumno que no apruebe una asignatura será dado de baja, ya que de acuerdo con el reglamento interior de la Facultad de Medicina no existe la calidad de repetidor.
4. Cumplir con los requisitos académico-administrativos establecidos por la oficina de control escolar de la Secretaría Administrativa para la inscripción al siguiente año.

**EGRESO:**

Concluir los créditos del plan de estudios.

**OBTENCIÓN DEL DIPLOMA:** Aprobar el examen para obtención del diploma (presentar y defender una tesis).

**Los requisitos administrativos para obtener el diploma son:**

1. Certificado de Estudios Completos de Posgrado.
2. Aprobar el examen para obtención del diploma.
3. Cumplir con las disposiciones correspondientes establecidas por el Reglamento de Posgrado e Investigación de la UADY.
4. Cumplir con los siguientes requisitos académico-administrativos establecidos por la oficina de Control Escolar de la Secretaría Administrativa.
  - a) Copia de la Constancia de haber concluido la especialización, expedida por la institución de salud respectiva.
  - b) Once ejemplares de la tesis de especialización, que serán distribuidos de la siguiente manera: cinco para sinodales, uno para el Hospital O'Horán – SSY, uno para el HGR No. 1 “Lic. Ignacio García Téllez” – IMSS, uno para el HGR No. 12 “Lic. Benito Juárez García” – IMSS, uno para el HRAEPY-SS, dos para la biblioteca de Ciencias de la Salud - UADY .
  - c) Original y dos copias fotostáticas tamaño carta del Certificado de Estudios Completos de la Especialización (\*) y oficio de Revalidación en caso necesario.
  - d) Dos copias fotostáticas de la Clave Única de Registro de Población (CURP), ampliada al 160%.
  - e) Carta de No adeudar libros y revistas a la Biblioteca de Ciencias de la Salud (este documento tendrá una vigencia de 10 días hábiles).
  - f) Oficio de Asignación de Sinodales, expedido por la UPI.
  - g) Dos copias fotostáticas tamaño carta del Título Profesional (anverso y reverso).
  - h) Dos copias fotostáticas de la Cédula Profesional.
  - i) Original y dos copias fotostáticas tamaño carta del Acta de Nacimiento (expedida en el año en curso).
  - j) Cuatro fotografías tamaño mignon. (\*\*)

- k) Siete fotografías tamaño infantil. (\*\*)
- l) Dos fotografías tamaño credencial. (\*\*)
- m) Derecho para examen profesional (se compra en la Caja de la Facultad de Medicina).
- n) Derecho para examen profesional (se compra en la Oficina de Patentes y Derechos del Edificio Central de la UADY).
- o) Original y dos copias de la Carta de Aprobación del Examen de la Especialidad. (Constancia que se entrega después de presentar el Examen).
- p) Llenar la solicitud de Registro de Diploma de Especialidad y Autorización para ejercerla, que se le proporcionará en la oficina de Control Escolar de la Facultad.

El resultado aprobatorio del examen de especialización otorga al sustentante el derecho a tramitar el Diploma correspondiente.

El plazo máximo para presentar el examen de especialización será de dos años académicos, después de haber finalizado los estudios correspondientes.

(\*) Para tramitar el Certificado de Estudios Parcial o Completo, se requiere un recibo de pago por el concepto anterior que se compra en la Oficina de Patentes y Derechos de la UADY (calle 60 x 57 segundo piso), éste se entrega en la Oficina de Control Escolar de la Facultad de Medicina, acompañado de dos fotografías tamaño credencial (\*\*). El certificado se entregará a los 20 días hábiles siguientes.

(\*\*) Las fotografías en blanco y negro, con fondo blanco y ropa clara, sin lentes, no instantáneas, de frente, recientes e iguales, no usadas ni selladas.

#### **COORDINACIÓN DEL CURSO:**

M. en C. Ermilo Contreras Acosta (Unidad de Posgrado e Investigación, Facultad de Medicina UADY)

E-mail: econtreras@correo.uady.mx

M.C. Gilberto Sierra Basto (Facultad de Medicina, UADY)

E-mail: gilberto.sierra@uady.mx

Teléfonos: +52 (999) 928-59-85  
+52 (999) 928-53-29  
+52 (999) 924-05-54  
Fax: +52 (999) 923-32-97